

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**CURSO 2019-2020**

### **ECONOMÍA. 4º ESO**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- 70% los exámenes realizados durante la evaluación (mínimo dos). Dentro de cada una de las tres evaluaciones habrá un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado la misma. Por último, Jefatura de Estudios establecerá exámenes de recuperación de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.
- 20% trabajos solicitados por el profesor durante la evaluación que serán fundamentalmente: diccionario, comentarios de textos, investigaciones y actividades (cada uno de ellos ponderará de igual forma).
- 10% actitud del alumnos frente a la materia.

#### **CRITERIOS GLOBALES DE TODO EL DEPARTAMENTO:**

Además, en las pruebas y trabajos se tendrán en cuenta los criterios ortográficos y sintácticos que tiene aprobado el claustro.

##### Criterios ortográficos:

- 1 falta ó 3 tildes supondrán una reducción de 0,25 puntos en la nota del trabajo o examen en el que aparezcan,

- 6 faltas ó 18 tildes darán lugar a un suspenso directo del trabajo o examen.

##### Criterios de presentación de trabajos:

Los trabajos, exámenes o escritos, en general que presenten los alumnos deben ser coherentes a su edad y nivel educativo. Deben ser pulcros, ordenados, con un índice, con una estructura adecuada y el incumplimiento de dichas condiciones supondrá que el alumno debe repetir el mismo.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Cuando no se hayan alcanzado los objetivos mínimos en una evaluación, los alumnos tendrán opción a otro examen después de la entrega de notas. Condición indispensable para presentarse al examen es haber entregado todos los trabajos exigidos a lo largo de la evaluación. La calificación de la recuperación corresponderá un 80% al examen y un 20% a la media de los ejercicios realizados en la evaluación que se recupera.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE MAYO**

Aquellos que tengan que recuperar alguna evaluación, se examinarán exclusivamente de las evaluaciones que tengan pendientes.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Aquellos que tengan que recuperar toda la asignatura realizarán un único examen en el que tendrán una serie de cuestiones de los temas desarrollados durante el curso en la que los alumnos tendrán opción a recuperar las evaluaciones pendientes. Quien suspenda la asignatura en el examen ordinario de junio tendrá que recuperar la asignatura completa en la convocatoria extraordinaria de junio.